



Diana Gutiérrez propone deducción total de colegiaturas en escuelas privadas

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN, presentó una iniciativa que podría aliviar la carga fiscal de miles de familias mexicanas al permitir que se deduzca el 100% de los pagos de colegiaturas en instituciones educativas privadas, hasta el nivel superior. La propuesta, que ya fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, busca modificar la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) y extender las deducciones que hoy existen solo para algunos gastos educativos.

En términos sencillos, Gutiérrez Valtierra propone que los padres de familia puedan deducir completamente los gastos que hagan en instituciones educativas privadas, siempre y cuando estas estén reconocidas por la Secretaría de Educación Pública. Esto incluiría no solo los pagos de colegiaturas, sino también inscripciones, reinscripciones y otros servicios educativos, ya sea para sus hijos, cónyuges o familiares directos como padres o abuelos.

Para que la deducción sea válida, los pagos deberán realizarse de manera formal, es decir, mediante cheques nominativos, transferencias bancarias o tarjetas de crédito. Además, las escuelas tendrán que detallar claramente los montos correspondientes en los recibos fiscales para que el contribuyente pueda comprobar ante las autoridades fiscales que efectivamente realizó esos pagos durante el año.

La diputada explica que, si bien hoy en día algunas deducciones están permitidas para los gastos en transporte escolar, los pagos por colegiaturas no son deducibles, lo cual representa una carga para las familias, especialmente aquellas que han optado por un sistema educativo privado por diversas razones, como la falta de opciones en el sistema público, la necesidad de atención especial para niños con alguna discapacidad o la escasez de escuelas de tiempo completo.

https://mayacomunicacion.com.mx/diana-gutierrez-propone-deducción-total-de-colegiaturas-en-escuelas-privadas/#google_vignette